



Estimadxs estudiantes nos es grato recibirles en este espacio educativo de la alcaldía Iztapalapa. Con su entusiasmo y compromiso continuamos creando juntxs una gran comunidad.

### **NUESTROS PRINCIPIOS** son:

- Promover en todo momento el respeto, la responsabilidad y el compromiso entre nuestra comunidad.
- Fomentar la cooperación y el sentido comunitario.
- Alentar el pensamiento creativo, libre y reflexivo.
- Estimular en lxs estudiantes el sentido de responsabilidad social a través del abordaje de problemas de interés público y comunitario.
- Promover espacios de discusión y reflexión colectiva en torno al cine, la fotografía y lo comunitario.
- Propiciar que lxs estudiantes obtengan, desarrollen y fortalezcan, una mayor capacidad de análisis y síntesis para contribuir a una mejor apropiación del conocimiento.
- Promover cotidianamente la equidad de género y un ambiente de completa seguridad para estudiantes, profesores y comunidad en general.
- Conservar en todo momento el total respeto a los derechos humanos de todas las personas, cero tolerancia a cualquier tipo de violencia y discriminación, asimismo la promoción de la cultura de la paz.

En concordancia a ello y para un óptimo ciclo escolar, les pedimos convivir acorde a los principios de su escuela Pohualizcalli, Casa de las Historias.

### **Reglamento de trámites escolares:**

1. Cumplir con la documentación solicitada para inscribirse, en caso de ser menor de edad CURP e INE actualizada del tutor. En el caso de mayores de edad solo el INE y responder el formulario por cada taller solicitado.
2. Es obligatorio que lxs estudiantes utilicen la cuenta de email registrada al inscribirse para las clases y trámites escolares. Ésta de preferencia deberá de ser **gmail**, tal como se mencionó en la convocatoria.
3. Es responsabilidad de lxs estudiantes no empalmar los talleres de su elección, pues en caso de ser así, tendrá que dar de baja en la primera semana del ciclo,

una de las opciones. De no ser así, se considerará como abandono de taller.

4. Si lx estudiante desea hacer **cambio de grupo** ya iniciadas las clases, deberá consultarlo primero con su docente y una vez autorizado, se tendrá que notificar a la Coordinación de Servicios Escolares en el siguiente mail: [escolar.pohualizcalli@gmail.com](mailto:escolar.pohualizcalli@gmail.com) quien revisará la posibilidad de hacerlo únicamente en la primera semana de clases, después ya no habrá cambio de grupo.
5. No es posible hacer cambio de taller ya que se publicaron resultados del ciclo escolar.
6. **Las bajas** únicamente se harán los primeros dos meses del ciclo escolar en curso.

#### **Durante el ciclo escolar:**

7. Es responsabilidad del estudiante estar informado de las notificaciones que los docentes envíen para las sesiones, sean en línea, híbridas o presenciales.
8. Los canales de comunicación entre docentes y estudiantes serán determinados por lxs docentes, cualquier tipo de comunicación fuera de la clase es responsabilidad exclusiva de los involucrados.
9. Toda relación o actividad extra-aula, virtual o presencial, entre docentes y estudiantes, que no sea notificada, será responsabilidad de ambas partes, eximiendo a la escuela de toda responsabilidad al respecto.

#### **En línea:**

10. Durante las sesiones en línea lxs estudiantes deberán usar su nombre real en el usuario que utilice en la plataforma de videoconferencia (Meet o Zoom).
11. Iniciada la clase, lxs estudiantes tendrán una tolerancia máxima de diez minutos para su ingreso, o la que la o el docente les indique.
12. Durante la clase, lxs estudiantes deberán respetar los acuerdos o reglas que lx docente proponga con respecto a abrir micrófonos para participaciones.
13. Durante la sesión está prohibido realizar alguna otra actividad en línea (videojuegos, redes sociales, navegar por internet, etcétera).
14. El enlace para el acceso a clases en línea no debe de ser compartido con personas ajenas al taller que se curse.

#### **Presencial:**

15. Lxs estudiantes deberán contribuir cotidianamente a mantener limpios y en buen estado los espacios y el equipo de la escuela.
16. Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas durante las clases.

## **Requisitos para obtener su Constancia de estudio**

17. Lxs estudiantes tendrán que cumplir con el 80% de asistencias. En caso de faltar, deberán presentar al docente su justificante para que se determine si se toma en cuenta o no.
18. Cumplir con las actividades y trabajos solicitados por los docentes, quienes acreditarán los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo.
19. Lxs estudiantes (de talleres para adultxs, no aplica para adolescentes ni niñxs) deberán registrarse y asistir a dos actividades extraclase organizadas por la escuela, durante el cuatrimestre que se encuentren cursando. En caso de que lxs estudiantes residan fuera del área metropolitana podrán participar en línea. Estas actividades se darán a conocer mediante el boletín mensual y las redes sociales de la escuela. Podrán registrar sus asistencias mediante un código QR que les dirigirá a un formulario de registro (para actividades presenciales) o enlace al formulario que se les facilitará en línea para residentes foráneos.

**\*\*De no cumplir con alguno de estos requisitos no serán acreedores a su Constancia.**

Este reglamento es obligatorio para todas las personas inscritas en la escuela. Su incumplimiento será motivo de sanciones que se determinarán según la situación. La acumulación de tres incidencias impedirá obtener su constancia y/o el condicionamiento a la nueva inscripción.

Cualquier asunto no considerado en el presente reglamento será valorado y resuelto por las autoridades de la escuela de Cine Comunitario y Fotografía "Pohualizcalli".

Lx estudiante se da por enteradx y acepta el presente reglamento.